

Antonio Pérez Pérez (APP) fue condenado a 127 años y medio de cárcel por el asesinato de 11 ancianos en un centro geriátrico. Su caso supuso un gran impacto mediático, convirtiéndose en el asesino en serie más prolífico de España en este siglo y el cuarto de los últimos ochenta años.

En el proceso se aportó como prueba forense un informe psicológico basado en los principios del análisis de la conducta criminal realizada por el acusado (Soria, 2022; Soria y Romo, 2015). A tal fin se analizaron: a) escena del crimen, b) modus operandi y firma, c) victimología, d) hallazgos forenses y e) características psicológicas del evaluado.

Esencialmente el estudio aportó una perspectiva diferente a la habitual en la práctica forense con la finalidad de comprender la motivación del autor y las causas psicoevolutivas que actuaron como factores causantes y como todo ello se incardinó activamente en la conducta criminal ejecutada.

Observando sus documentos escritos por APP en aquella época destaca como el vínculo establecido con los ancianos se transformó radicalmente, pasando de sentirse sumiso, servicial y complaciente a fuerte, necesario, y satisfaciendo su motivación de poder.

La ausencia de sadismo y parafilias en su conducta criminal, de rasgos antisociales o narcisistas y la ausencia de poder / omnipotencia social (Yorker et. al., 2006) refuerzan la idea de la finalización de la agonía como motivación principal asociada al poder personal.